

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	TOTALES	%
	TOTAL	4.230.090.847,71	100,0%	3.969.511.818,61	100,0%	4.068.016.633,68	100,0%	12.267.619.300,01	100,0%
		34,5%		32,4%		33,2%		100,0%	
0	Remuneraciones	1.820.942.131,13	43,0%	1.520.344.866,82	38,3%	457.929.929,74	11,3%	3.799.216.927,68	31,0%
,,00,01,01	Sueldos para cargos fijos	764.244.874,80	18,1%	708.753.600,00	17,9%	198.270.000,00	4,9%	1.671.268.474,80	40,8%
,,00,01,02	Jornales	-	0,0%	54.581.600,00	1,4%	-	0,0%	54.581.600,00	1,4%
,,00,01,03	Servicios especiales	60.264.200,00	1,4%	-	0,0%	-	0,0%	60.264.200,00	1,4%
,,00,01,05	Suplencias	8.000.000,00	0,2%	28.271.153,85	0,7%	-	0,0%	36.271.153,85	0,9%
,,00,02,01	Tiempo Extraordinario	2.500.000,00	0,1%	19.298.530,21	0,5%	-	0,0%	21.798.530,21	0,5%
,,00,02,02	Recargo de funciones	1.000.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.000.000,00	0,0%
,,00,02,03	Disponibilidad laboral	3.988.200,00	0,1%	10.333.450,00	0,3%	-	0,0%	14.321.650,00	0,4%
,,00,02,05	Dietas	104.511.036,52	2,5%	-	0,0%	-	0,0%	104.511.036,52	2,5%
,,00,03,01	Retribución por años servidos	167.430.024,00	4,0%	148.318.496,00	3,7%	40.064.256,00	1,0%	355.812.776,00	8,7%
,,00,03,02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	199.251.680,00	4,7%	17.548.080,00	0,4%	75.278.880,00	1,9%	292.078.640,00	7,0%
,,00,03,03	Décimotercer mes	107.908.460,51	2,6%	95.580.926,34	2,4%	30.889.058,22	0,8%	234.378.445,08	5,7%
,,00,03,04	Salario escolar	81.570.883,24	1,9%	79.881.874,72	2,0%	28.300.319,97	0,7%	189.753.077,93	4,6%
,,00,03,99	Otros incentivos salariales	7.169.832,00	0,2%	80.443.303,39	2,0%	1.882.626,00	0,0%	89.495.761,39	2,2%
,,00,04,01	Contrib. Pat. al Seg. de Salud de la C.C.S.S.	119.826.321,70	2,8%	106.137.283,16	2,7%	31.858.266,58	0,8%	257.821.871,44	6,3%
,,00,04,05	Contribución Patronal Banco Pop	6.477.098,47	0,2%	5.737.150,44	0,1%	1.722.068,47	0,0%	13.936.317,38	0,3%
,,00,05,01	Contribución Pat. Seg Pensiones	63.734.648,95	1,5%	56.453.560,34	1,4%	16.945.153,68	0,4%	137.133.362,97	3,3%
,,00,05,02	Aporte Pat. Régimen Oblig Pensiones Complem.	19.431.295,41	0,5%	17.211.451,32	0,4%	5.166.205,39	0,1%	41.808.952,12	1,0%
,,00,05,03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Lab.	38.862.590,82	0,9%	34.422.902,64	0,9%	10.332.410,78	0,3%	83.617.904,25	2,0%
,,00,05,05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	64.770.984,70	1,5%	57.371.504,41	1,4%	17.220.684,64	0,4%	139.363.173,75	3,4%
1	Servicios	679.415.832,00	16,1%	925.195.777,31	23,3%	93.602.984,87	2,3%	1.698.214.594,18	13,8%
,,01,01,01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	58.176.000,00	1,4%	-	0,0%	-	0,0%	58.176.000,00	1,4%
,,01,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	-	0,0%	47.000.000,00	1,2%	24.000.000,00	0,6%	71.000.000,00	1,8%
,,01,01,03	Alquiler Equipo de Cómputo	74.352.232,00	1,8%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	77.352.232,00	1,8%
,,01,01,99	Otros Alquileres	1.500.000,00	0,0%	33.800.000,00	0,9%	-	0,0%	35.300.000,00	0,9%
,,01,02,01	Servicio de agua y alcantarillado	25.000.000,00	0,6%	8.500.000,00	0,2%	-	0,0%	33.500.000,00	0,8%
,,01,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	35.000.000,00	0,8%	12.200.000,00	0,3%	-	0,0%	47.200.000,00	1,1%
,,01,02,03	Servicio de Correo	30.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	-	0,0%	330.000,00	0,0%
,,01,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	38.627.600,00	0,9%	11.200.000,00	0,3%	220.000,00	0,0%	50.047.600,00	1,2%
,,01,02,99	Otros servicios básicos	-	0,0%	260.000.000,00	6,5%	-	0,0%	260.000.000,00	6,5%
,,01,03,01	Información	8.000.000,00	0,2%	1.200.000,00	0,0%	3.000.000,00	0,1%	12.200.000,00	0,3%
,,01,03,02	Publicidad y Propaganda	12.000.000,00	0,3%	8.900.000,00	0,2%	-	0,0%	20.900.000,00	0,5%
,,01,03,03	Impresión encuadernación y otros	7.000.000,00	0,2%	8.700.000,00	0,2%	1.000.000,00	0,0%	16.700.000,00	0,4%
,,01,03,04	Transporte de bienes	-	0,0%	2.800.000,00	0,1%	-	0,0%	2.800.000,00	0,1%
,,01,03,06	Comisiones y Gastos Serv. Financ. y Comerc.	142.000.000,00	3,4%	-	0,0%	-	0,0%	142.000.000,00	3,4%
,,01,03,07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	3.300.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	3.300.000,00	0,1%
,,01,04,01	Servicios medicos y de laboartorio	-	0,0%	7.360.000,00	0,2%	-	0,0%	7.360.000,00	0,2%
,,01,04,02	Servicios Jurídicos	39.360.000,00	0,9%	-	0,0%	-	0,0%	39.360.000,00	0,9%
,,01,04,03	Servicios de Ingeniería	10.000.000,00	0,2%	14.000.000,00	0,4%	12.000.000,00	0,3%	36.000.000,00	0,9%
,,01,04,04	Servicios Económicos y Sociales	25.000.000,00	0,6%	7.050.000,00	0,2%	-	0,0%	32.050.000,00	0,8%
,,01,04,05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	3.000.000,00	0,1%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	TOTALES	%
,,01,04,06	Servicios Generales	54.000.000,00	1,3%	40.550.000,00	1,0%	-	0,0%	94.550.000,00	2,3%
,,01,04,99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	3.500.000,00	0,1%	203.500.000,00	5,1%	-	0,0%	207.000.000,00	5,2%
,,01,05,01	Transporte dentro del País	2.550.000,00	0,1%	11.300.000,00	0,3%	-	0,0%	13.850.000,00	0,3%
,,01,05,02	Viáticos dentro del país	2.100.000,00	0,0%	2.800.000,00	0,1%	-	0,0%	4.900.000,00	0,1%
,,01,05,03	Transporte en el Exterior	4.500.000,00	0,1%	4.000.000,00	0,1%	-	0,0%	8.500.000,00	0,2%
,,01,05,04	Viáticos al exterior	4.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	4.000.000,00	0,1%
,,01,06,01	Seguros	24.500.000,00	0,6%	60.935.777,31	1,5%	9.400.000,00	0,2%	94.835.777,31	2,3%
,,01,07,01	Actividades de Capacitación	10.000.000,00	0,2%	46.350.000,00	1,2%	3.000.000,00	0,1%	59.350.000,00	1,5%
,,01,07,02	Actividades protocolarias y sociales	-	0,0%	2.000.000,00	0,1%	-	0,0%	2.000.000,00	0,1%
,,01,08,01	Mantenimiento de Edificación y Locales	10.200.000,00	0,2%	25.000.000,00	0,6%	-	0,0%	35.200.000,00	0,9%
,,01,08,02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,01,08,04	Mant. y reparación de maq. y equipo de producción	-	0,0%	1.600.000,00	0,0%	2.500.000,00	0,1%	4.100.000,00	0,1%
,,01,08,05	Mant. y reparación de equipo de transporte	10.700.000,00	0,3%	87.500.000,00	2,2%	34.912.984,87	0,9%	133.112.984,87	3,3%
,,01,08,06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	1.000.000,00	0,0%	1.800.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	3.800.000,00	0,1%
,,01,08,07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	7.400.000,00	0,2%	1.000.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	8.900.000,00	0,2%
,,01,08,08	Mant. Reparación de Eq. de Cómputo y Sist. Inf.	58.520.000,00	1,4%	2.950.000,00	0,1%	600.000,00	0,0%	62.070.000,00	1,5%
,,01,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,0%	3.500.000,00	0,1%	170.000,00	0,0%	4.670.000,00	0,1%
,,01,09,99	Otros Impuestos	3.100.000,00	0,1%	3.700.000,00	0,1%	1.300.000,00	0,0%	8.100.000,00	0,2%
,,01,99,05	Deducibles	-	0,0%	700.000,00	0,0%	-	0,0%	700.000,00	0,0%
2	Materiales y Suministros	110.650.000,00	2,6%	483.759.899,61	12,2%	74.452.485,59	1,8%	668.862.385,20	5,5%
,,02,01,01	Combustibles y lubricantes	21.500.000,00	0,5%	119.799.775,16	3,0%	6.600.000,00	0,2%	147.899.775,16	3,7%
,,02,01,02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	1.000.000,00	0,0%	1.750.000,00	0,0%	-	0,0%	2.750.000,00	0,1%
,,02,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5.000.000,00	0,1%	11.887.217,38	0,3%	1.422.782,62	0,0%	18.310.000,00	0,5%
,,02,01,99	Otros productos químicos	1.000.000,00	0,0%	3.275.000,00	0,1%	-	0,0%	4.275.000,00	0,1%
,,02,02,01	Productos pecuarios y otras especies	-	0,0%	150.000,00	0,0%	-	0,0%	150.000,00	0,0%
,,02,02,02	Productos Agroforestales	-	0,0%	5.488.265,04	0,1%	-	0,0%	5.488.265,04	0,1%
,,02,02,03	Alimentos y Bebidas	9.000.000,00	0,2%	27.050.000,00	0,7%	-	0,0%	36.050.000,00	0,9%
,,02,02,04	Alimentos para animales	-	0,0%	30.000,00	0,0%	-	0,0%	30.000,00	0,0%
,,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	6.000.000,00	0,1%	19.250.000,00	0,5%	770.000,00	0,0%	26.020.000,00	0,6%
,,02,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	3.000.000,00	0,1%	80.800.000,00	2,0%	700.000,00	0,0%	84.500.000,00	2,1%
,,02,03,03	Madera y sus Derivados	2.000.000,00	0,0%	3.250.000,00	0,1%	645.000,00	0,0%	5.895.000,00	0,1%
,,02,03,04	Mat. y Prod. Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	7.550.000,00	0,2%	6.150.000,00	0,2%	360.000,00	0,0%	14.060.000,00	0,3%
,,02,03,05	Materiales y productos de vidrio	500.000,00	0,0%	5.800.000,00	0,1%	-	0,0%	6.300.000,00	0,2%
,,02,03,06	Materiales y Productos de Plásticos	1.500.000,00	0,0%	38.650.000,00	1,0%	21.834.702,97	0,5%	61.984.702,97	1,5%
,,02,03,99	Otros Materiales y Usos de Construcción	5.000.000,00	0,1%	5.000.000,00	0,1%	-	0,0%	10.000.000,00	0,2%
,,02,04,01	Herramientas e Instrumentos	5.000.000,00	0,1%	4.500.000,00	0,1%	5.365.000,00	0,1%	14.865.000,00	0,4%
,,02,04,02	Repuestos y accesorios	10.000.000,00	0,2%	91.309.642,03	2,3%	26.900.000,00	0,7%	128.209.642,03	3,2%
,,02,05,99	Otros bienes para la producción y comercialización	-	0,0%	20.000,00	0,0%	-	0,0%	20.000,00	0,0%
,,02,99,01	Útiles y Mat. Of y Comp.	5.100.000,00	0,1%	4.900.000,00	0,1%	1.500.000,00	0,0%	11.500.000,00	0,3%
,,02,99,02	Útiles, materiales medico hospitalario y de investigación	1.000.000,00	0,0%	125.000,00	0,0%	-	0,0%	1.125.000,00	0,0%
,,02,99,03	Prod. Papel e Impresos	9.050.000,00	0,2%	7.650.000,00	0,2%	1.350.000,00	0,0%	18.050.000,00	0,4%
,,02,99,04	Textiles y vestuario	2.000.000,00	0,0%	14.100.000,00	0,4%	600.000,00	0,0%	16.700.000,00	0,4%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	TOTALES	%
,,02,99,05	Útiles y materiales de limpieza	6.000.000,00	0,1%	5.100.000,00	0,1%	3.100.000,00	0,1%	14.200.000,00	0,3%
,,02,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	4.000.000,00	0,1%	17.100.000,00	0,4%	3.150.000,00	0,1%	24.250.000,00	0,6%
,,02,99,07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400.000,00	0,0%	650.000,00	0,0%	-	0,0%	1.050.000,00	0,0%
,,02,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	5.050.000,00	0,1%	9.975.000,00	0,3%	155.000,00	0,0%	15.180.000,00	0,4%
3	Intereses y Comisiones	50.826.984,00	1,2%	78.800.741,24	2,0%	-	0,0%	129.627.725,24	1,1%
,,03,02,03	Intereses S/Préstamos de Instit. Desc. No empres.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,03,02,06	Intereses S/Préstamos Inst. Púb. Financieras	40.466.984,00	1,0%	78.800.741,24	2,0%	-	0,0%	119.267.725,24	2,9%
,,03,04,03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	10.360.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	10.360.000,00	0,2%
5	Bienes Duraderos	140.515.000,00	3,3%	27.740.000,00	0,7%	3.136.559.472,61	77,1%	3.304.814.472,61	26,9%
,,05,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	3.500.000,00	0,1%	1.480.000,00	0,0%	12.086.816,27	0,0%	17.066.816,27	0,1%
,,05,01,02	Equipo de Transporte	-	0,0%	-	0,0%	28.587.015,13	0,0%	28.587.015,13	0,0%
,,05,01,03	Equipo de Comunicación	3.155.000,00	0,1%	5.460.000,00	0,1%	7.352.000,00	0,2%	15.967.000,00	0,4%
,,05,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	15.610.000,00	0,4%	5.000.000,00	0,1%	1.851.380,00	0,0%	22.461.380,00	0,5%
,,05,01,05	Eq. Y Prog. De Cómputo	76.500.000,00	1,8%	200.000,00	0,0%	17.900.000,00	0,4%	94.600.000,00	2,3%
,,05,01,07	Equipo y Mob. Educacional, Deportivo y Recreativo.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,05,01,99	Maquinaria y equipo diverso	7.500.000,00	0,2%	600.000,00	0,0%	6.573.000,00	0,2%	14.673.000,00	0,4%
,,05,02,01	Edificios	-	0,0%	-	0,0%	1.485.257.563,00	36,5%	1.485.257.563,00	36,5%
,,05,02,02	Vías de Comunicación Terrestre	-	0,0%	15.000.000,00	0,4%	743.928.715,01	18,3%	758.928.715,01	18,7%
,,05,02,99	Otras construcciones adiciones o mejoras	-	0,0%	-	0,0%	830.412.483,20	20,4%	830.412.483,20	20,4%
,,05,03,01	Terrenos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,05,99,03	Bienes Intangibles	34.250.000,00	0,8%	-	0,0%	2.610.500,00	0,1%	36.860.500,00	0,9%
6	Transferencias Corrientes	1.417.239.975,59	33,5%	862.994.274,43	21,7%	298.767.969,10	7,3%	2.579.002.219,11	21,0%
,,06,01,01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	47.529.000,00	1,1%	-	0,0%	-	0,0%	47.529.000,00	1,1%
,,06,01,02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados	175.291.000,00	4,1%	-	0,0%	-	0,0%	175.291.000,00	4,1%
,,06,01,03	Transf. corrientes a Inst. Desc. No Empresariales	471.462.369,54	11,1%	-	0,0%	-	0,0%	471.462.369,54	11,1%
,,06,01,04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	293.267.702,85	6,9%	95.106.166,08	2,4%	-	0,0%	388.373.868,93	9,3%
,,06,02,01	Becas a Funcionarios	9.000.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	9.000.000,00	0,2%
,,06,02,02	Becas a terceras personas	-	0,0%	100.000.000,00	2,5%	-	0,0%	100.000.000,00	2,5%
,,06,02,03	Ayudas a Funcionarios	9.755.000,00	0,2%	24.130.000,00	0,6%	2.890.000,00	0,1%	36.775.000,00	0,9%
,,06,03,01	Prestaciones Legales	30.000.000,00	0,7%	2.000.000,00	0,1%	-	0,0%	32.000.000,00	0,8%
,,06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	8.500.000,00	0,2%	121.830.000,00	3,1%	2.700.000,00	0,1%	133.030.000,00	3,3%
,,06,04,01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	0,0%	137.000.000,00	3,5%	-	0,0%	137.000.000,00	3,5%
,,06,04,02	Transferencias corrientes a fundaciones	-	0,0%	46.000.000,00	1,2%	-	0,0%	46.000.000,00	1,2%
,,06,04,04	Trans. Corrientes a otras entidades sin fines lucro	-	0,0%	142.659.249,12	3,6%	-	0,0%	142.659.249,12	3,6%
,,06,06,01	Indemnizaciones	367.434.903,20	8,7%	194.268.859,22	4,9%	293.177.969,10	7,2%	854.881.731,52	20,8%
,,06,06,02	Reintegros o devoluciones	5.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00	0,1%
7	Transferencias de Capital	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,07,01,03	Transf. de capital instit. descent. no empresariales	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
8	Amortización	10.500.925,00	0,2%	70.676.259,20	1,8%	-	0,0%	81.177.184,20	0,7%
,,08,02,03	Amort. Prést. De Inst. Desc. No Empresariales	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	TOTALES	%
,,08,02,06	Amortización Préstamos Inst. Púb. Financieras	10.500.925,00	0,2%	70.676.259,20	1,8%	-	0,0%	81.177.184,20	2,0%
9	Cuentas especiales	-	0,0%	-	0,0%	6.703.791,77	0,2%	6.703.791,77	0,1%
,,09,02,02	Sumas c/ destino especif. sin asignación presup.	-	0,0%	-	0,0%	6.703.791,77	0,2%	6.703.791,77	0,2%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
PARTIDA	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	4.230.090.847,71	3.969.511.818,61	4.068.016.633,68	12.267.619.300,01
0	Remuneraciones	1.820.942.131,13	1.520.344.866,82	457.929.929,74	3.799.216.927,68
1	Servicios	679.415.832,00	925.195.777,31	93.602.984,87	1.698.214.594,18
2	Materiales Y Suministros	110.650.000,00	483.759.899,61	74.452.485,59	668.862.385,20
3	Intereses Y Comisiones	50.826.984,00	78.800.741,24	-	129.627.725,24
4	Activos Financieros	-	-	-	-
5	Bienes Duraderos	140.515.000,00	27.740.000,00	3.136.559.472,61	3.304.814.472,61
6	Transferencias Corrientes	1.417.239.975,59	862.994.274,43	298.767.969,10	2.579.002.219,11
7	Transferencias De Capital	-	-	-	-
8	Amortización	10.500.925,00	70.676.259,20	-	81.177.184,20
9	Cuentas Especiales	-	-	6.703.791,77	6.703.791,77

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	%
	TOTAL	12.267.619.300,01	100,00%
0	Remuneraciones	3.799.216.927,68	30,97%
1	Servicios	1.698.214.594,18	13,84%
2	Materiales Y Suministros	668.862.385,20	5,45%
3	Intereses Y Comisiones	129.627.725,24	1,06%
5	Bienes Duraderos	3.304.814.472,61	26,94%
6	Transferencias Corrientes	2.579.002.219,11	21,02%
7	Transferencias De Capital	-	0,00%
8	Amortización	81.177.184,20	0,66%
9	Cuentas Especiales	6.703.791,77	0,05%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1,1,2,1,00,00,0,0,000	Imp. sobre Bienes Inmuebles	4.752.900.000,00	I	01		Administración General	475.290.000,00
			I	04		Registro Deudas Fondos y Transferencias	
			I	04		Transferencia Órgano Normalización Técnica ONT 1% IBI	47.529.000,00
			I	04		Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	142.587.000,00
			I	04		Transferencia Juntas de Educación 10% IBI	423.909.286,50
			I	04		Transferencia 0.5% Consejo Rehabilitación	5.883.447,13
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 3%	68.723.163,76
			I	04		FEMETROM	7.949.204,60
			I	04		Provisión para Devoluciones de Impuestos	5.000.000,00
							701.581.101,99
						Servicios	
			II	03		Mantenimiento de Caminos	602.740.001,93
						Cementerios	980.490,58
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	418.929.380,94
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	632.712.957,68
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	432.002.351,86
			II	25		Protección del Medio Ambiente	101.442.888,48
			II	28		Atención de Emergencias Cantonales	10.723.478,36
			II	29		Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	23.264.589,43
							2.222.796.139,26
						Edificios	
			III	01		Cubierta de techo Cancha Multiusos Escuela Lagos de Lindora	90.000.000,00
			III	01		Compra de Lote para facilidades comunales Comunidad Bella Vista	84.300.000,00
			III	01		Construcción de Aula para Materno para la Escuela Jorge Volio Jiménez	2.250.000,00
			III	01		Construcción de aula nueva para la Escuela Juan Álvarez Azofeifa	5.533.134,00
						Muro de retención para el pabellón 2 de la Escuela Honduras	17.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	01		Remodelación del escenario del salón de actos de la Esc. Ezequiel Morales Aguilar	25.000.000,00
			III	01		Cierre del costado este y sur del Salón Comunal de Piedades de Santa Ana y adoquinado de la parte frontal y lateral	8.174.429,00
							232.257.563,00
						Vías de Comunicación	
			III	02		Compra e instalación de cámaras para el Residencial Valle del Sol	7.302.000,00
			III	02		Renovación y Construcción de aceras y cordón y caño de la Comunidad del Invu	20.000.000,00
			III	02		Segunda Etapa Calle Zamora	25.000.000,00
			III	02		Asfaltado, entubado, cordón y caño de la Calle La Cañada Sur, Barrio La Cañada	30.000.000,00
			III	02		Construcción de paradas de buses en la ruta hacia la comunidad de Matinilla	5.000.000,00
			III	02		Mejora de ampliación de calle del Entronque; III Etapa Calle Matinilla	20.000.000,00
			III	02		Asfaltado Calle los Delgado, Comunidad de Matinilla	20.000.000,00
			III	02		II Etapa Calle Orindo	20.000.000,00
			III	02		Construcción de acera Vargas (Desde Esc. Rep. De Francia hasta el Invu)	9.600.000,00
			III	02		Construcción Calle Chinchilla	30.000.000,00
			III	02		Construcción de paso peatonal calle Ross	5.000.000,00
			III	02		Mejora de acceso de la calle machete sobre la principal, cambio de tramo de tubería	20.000.000,00
			III	02		Asfalto Calle Río Oro de Santa Ana	34.500.000,00
			III	02		Construcción de cordón y caño costado este de la calle principal exactamente 200 mts norte de la Escuela La Mina	8.740.000,00
			III	02		Construcción de tubería de 200 mts lineales, La Mina	19.550.000,00
			III	02		Instalación de tuberías para agua potable en calle Los Alfaro	20.000.000,00
			III	02		V Etapa Calle San Marcos	30.000.000,00
			III	02		Construcción de 200 metros lineales de cordón y caño, Comunidad del Triunfo	4.830.000,00
			III	02		Construcción alameda en El Triunfo	23.000.000,00
			III	02		Recarpeteo de la Carretera de Brasil de Santa Ana	30.000.000,00
			III	02		Malla a tiradero de basura en Brasil de Santa Ana	4.155.388,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	02		Calle la Amistad	30.000.000,00
			III	02		Construcción aceras en el Cantón	12.339.990,00
							429.017.378,00
						Otros proyectos	
			III	06		Construcción de Cancha Multiuso de Barrio Vásquez	23.000.000,00
			III	06		Mantenimiento de parques recreativos y deporte del Distrito de Pozos	20.000.000,00
			III	06		II Etapa polideportivo Barrio Marcial Aguiluz	25.000.000,00
			III	06		Construcción II Etapa de parque de sector 2 barrio Lagos de Lindora	20.000.000,00
			III	06		Construcción de camerinos y losa Polideportivo Barrio Corazón de Jesús	30.000.000,00
			III	06		II Etapa Parque Recreativo Fontana Real	15.000.000,00
			III	06		Parque Urbano Bosques de Santa Ana	30.000.000,00
			III	06		Construcción de muro retención Lado este plaza de deportes de Barrio España	20.000.000,00
			III	06		Remodelación del Parque Infantil del Triunfo	15.000.000,00
			III	06	01	Dirección Técnica y Estudios	487.433.437,73
							685.433.437,73
						Otros Fondos de Inversion	
						Compra de equipo para terapia y Caminadora para el Centro Diurno Joaquín y Ana	5.173.000,00
						Equipamiento de muebles (sillas, mesas) Salón Comunal de urbanización el Progreso (intex) Pozos.	1.351.380,00
							6.524.380,00
							4.752.900.000,00
1,1,2,4,00,00,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	335.400.000,00	I	01		Administración General	193.702.385,02
			I	02		Auditoria Interna	8.003.063,35
			I	03		Transferencia 0.5% Consejo Rehabilitación	41.669.635,91
			II	01		Comité Cantonal de Deportes 3%	48.891.044,74
			II	09		Dirección Técnica y Estudios	41.765.145,98
			III	02		Construcción de aceras en el cantón	1.368.725,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
							335.400.000,00
1,1,3,2,01,02,0,0,000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	111.900.000,00	I	02		Auditoria	2.708.282,07
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 3%	65.466.393,42
						Educacional Deportivo y Recreativo	42.449.519,13
						Servicios Sociales y Complementarios	1.275.805,38
							111.900.000,00
1,1,3,2,01,05,0,0,000	Imp específicos sobre la construcción	550.000.000,00	I	01		Administración General	233.003.969,33
			I	02		Auditoria	108.463.468,63
			I	03		Administración de Inversiones Propias	112.779.485,49
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 3%	95.753.076,55
							550.000.000,00
1,1,3,2,02,03,2,0,000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	3.900.000,00	I	01		Administración General	3.023.901,90
						Comité Cantonal de Deportes 3%	876.098,10
							3.900.000,00
1,1,3,3,01,00,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	161.300.000,00	I	01		Administración General	143.337.616,98
			I	02		Auditoria	17.142.383,02
			I	03		Administración de Inversiones Propias	820.000,00
							161.300.000,00
1,1,3,3,01,02,0,0,000	Patentes Municipales	1.552.500.000,00	I	01		Administración General	1.415.989.804,83
			I	02		Auditoria	17.559.949,96
			I	03		Administración de Inversiones Propias	26.165.514,51
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 3%	5.608.721,68
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	1.315.000,00
			II	25		Protección del Medio Ambiente	16.135.718,79
			II	28		Atención de Emergencias Cantonales	12.526.521,64
			II	29		Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	7.198.768,59
			III	06	01	Dirección Técnica y Estudios	50.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
							1.552.500.000,00
1,1,9,1,02,00,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	44.800.000,00	I	01		Administración General	0,00
			I	04		Aporte CONAGEBIO 10% Timbres Parques Nacionales	4.480.000,00
			I	04		Fondo Áreas Protegidas y Conservación (70% TPN)	28.224.000,00
			II	25		Protección del Medio Ambiente	12.096.000,00
							44.800.000,00
1,3,1,2,05,03,0,0,000	Servicios de cementerio	80.900.000,00	I	01		Administración General	8.090.000,00
			II	04		Servicio de Cementerios	72.810.000,00
							80.900.000,00
1,3,1,2,05,04,1,0,000	Servicios de recolección de basura	1.000.000.000,00	II	02		Servicio Recolección Desechos Sólidos	800.000.000,00
			I	01		Administración General	100.000.000,00
			III	07		Mejoras Servicios de Recolección de Basura	100.000.000,00
							1.000.000.000,00
1,3,1,2,05,04,2,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	196.453.810,10	I	01		Administración General	19.645.381,01
			II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	159.221.612,82
			III	07		Mejoras Servicios Aseo de vías y sitios públicos	17.586.816,27
							196.453.810,10
1,3,1,2,05,04,4,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	105.127.826,20	II	05		Parques y Obras de Ornato	84.102.260,96
			I	01		Administración General	10.512.782,62
			III	07		Mejoras Servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	10.512.782,62
							105.127.826,20
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	157.200.000,00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	157.200.000,00
							157.200.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificación Uso de Suelo, Contable y P. Servicios)	6.674.400,00	III	06	1	Dirección Técnica y Estudios	6.674.400,00
							6.674.400,00
1,3,2,3,01,01,0,0,000	Int. s/ títulos valores del Gobierno Central	100.100.000,00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	100.100.000,00
							100.100.000,00
1,3,4,1,00,00,0,0,000	Int. moratorios atraso en pago impuestos	237.400.000,00	I	01		Administración General	177.867.883,40
			II	03		Mantenimiento de Caminos	1.308.537,37
			II	23		Seguridad y Vigilancia	58.223.579,23
							237.400.000,00
1,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	0,00					
							0,00
1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	88.230.000,00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	76.230.000,00
			II	23		Seguridad y Vigilancia	12.000.000,00
							88.230.000,00
1,4,1,3,00,00,0,0,000	Transf Corr de Instit Desc. no Empresariales	12.896.227,00	III	07		Sumas específicas sin asignación presupuestaria	6.577.075,77
			II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	6.319.151,23
							12.896.227,00
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transf de capital del Gobierno Central	435.863.865,00	III	02	01	Unidad Técnica Gestión Vial	435.863.865,00
							435.863.865,00
2,4,1,3,00,00,0,0,000	Transf Capital de Instit Desc no Empresariales	12.934.345,00	II	03		Mantenimiento de Caminos	12.934.345,00
							12.934.345,00
	Préstamos Directos con Instituciones Públicas Financieras	1.000.000.000,00	III	01		Construcción del Edificio Municipal	1.000.000.000,00
							1.000.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Específico Estimado 2016	1.321.138.826,72					
			I	01		Administración General	155.434.903,20
			I	02		Auditoria	8.000.000,00
			II	02		Servicio de Recolección de Basura	24.000.000,00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	34.000.000,00
			II	04		Cementerios	3.486.080,29
			II	09		Educacional Deportivo y Recreativo	3.000.000,00
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	12.000.000,00
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	25.782.778,93
			II	25		Protección Medio Ambiente	3.000.000,00
			II	29		Por incumplimiento de los deberes de los propietarios de Bienes Inmuebles	8.000.000,00
			III	06	1	Dirección Técnica y Estudios	163.177.969,10
			III	06		Construccion I Etapa Parque recreativo deportivo Santa Ana Frente Templo Católico	450.000.000,00
			III	05		Construcción de Acopio de productos valorizables y dotación de agua potable en el Predio	161.257.095,20
			III	01		Construcción Centro Diurno Joaquin y Ana	170.000.000,00
			III	01		Construcción y Equipamiento Cecudi Salitral	100.000.000,00
							1.321.138.826,72
Totales		12.267.619.300,02					12.267.619.300,02

Yo, Rebeca Vásquez Herrera, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Ordinario 2017.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
---	--------------------	-------	----------	--------------------	----------	------------	-------

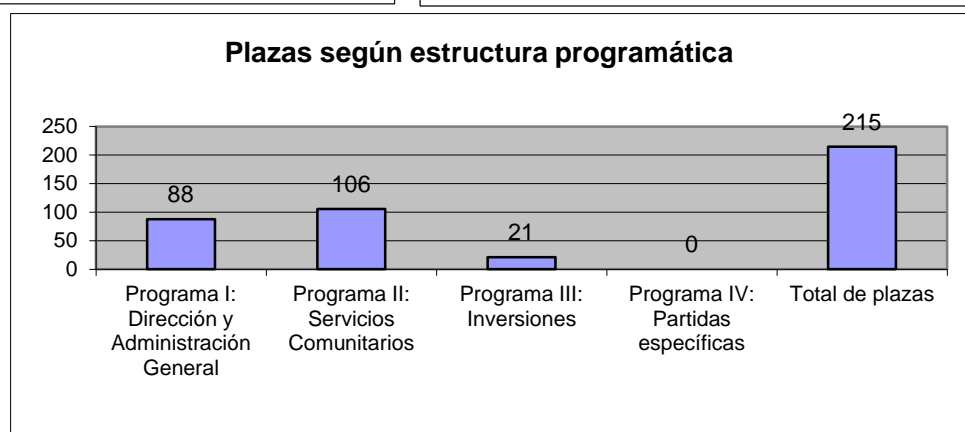
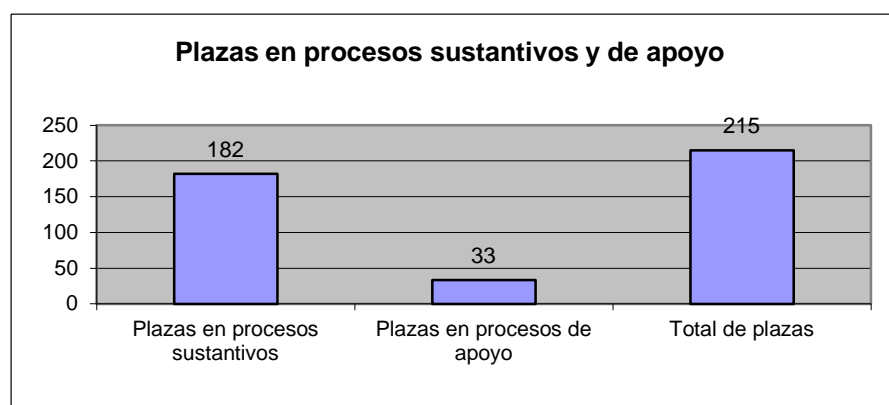
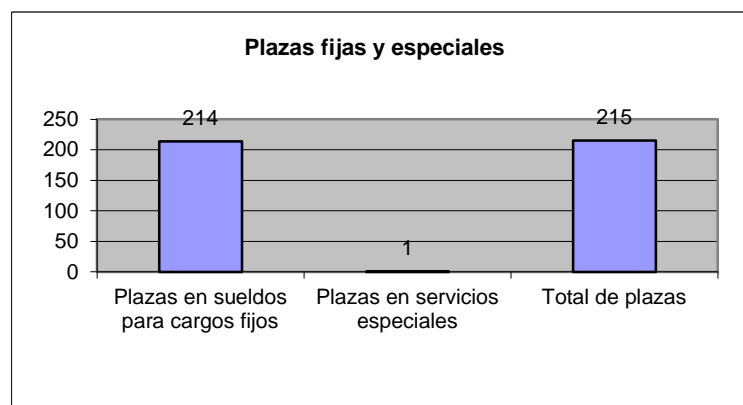
Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Diferencia	Apoyo		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV		Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
			Puestos de confianza					Otros							
Nivel superior ejecutivo	6		0	2	1	3	0	4		0	4				
Profesional	32	3	0	12	9	14	0	19		0	19				
Técnico	18		0	10	4	4	0	33		3	34	2			
Administrativo	0		0	0	0	0	0	7		0	3	4			
De servicio	107		0		105	2		12		0	10	2			
Total	163	3	0	24	119	23	0	75	0	3	70	8	0	0	

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	238
Plazas en servicios especiales	6
Plazas en procesos sustantivos	166
Plazas en procesos de apoyo	78
Total de plazas	244

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	94
Programa II: Servicios Comunitarios	127
Programa III: Inversiones	23
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	244



3. Observaciones.

Funcionario responsable: Isidro Céspedes Torres

Fecha: 30-ago-16

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
Banco de Costa Rica		13.800.741,24	35.676.259,20	49.477.000,44	Construcción Piscina
Banco Nacional		19.000.000,00	4.000.000,00	23.000.000,00	Compra de Edificio para Ampliación Edificio Municipal
Banco Nacional		21.466.984,00	6.500.925,00	27.967.909,00	Provisión Préstamo Construcción del Edificio
Banco Nacional		65.000.000,00	35.000.000,00	100.000.000,00	Construcción Casa de la Cultura
TOTALES		119.267.725,24	81.177.184,20	200.444.909,44	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015		129.627.725,24	81.177.184,20	210.804.909,44	
DIFERENCIA (*)		-10.360.000,00	0,00	-10.360.000,00	

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Nota: La diferencia que se presenta corresponde a la comisión que se esta incluyendo para el préstamo que se tramitara con el Banco Nacional para la construcción del Edificio Municipal

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 Agosto, 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO No. 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			389.659.249,12	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			389.659.249,12	
06,04,01	Asociación Centro Diurno Joaquín y Ana	3-002-391315	Ley 7794-artículo 62	14.000.000,00	Programa de alimentación.
06,04,01	Apedisprosa		Convenio entre la Municipalidad y Apedisprosa. Ley 7600 art.2 y 3 , Ley 8839 art 8, Ley 7794 art 62.	15.000.000,00	Programa de Reciclaje
06,04,01	Asociación EMAI		Convenio entre la Municipalidad y Asociaci{on EMAI	100.000.000,00	Pago de profesores de la Escuela Integral de Artes Integradas (EMAI)
06,04,02	Hogar de Ancianos de Piedades	3-006-071096	Ley 7794, artículo 62, Ley 5338 (Ley de Fundaciones), artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor)	14.000.000,00	Atención de adultos mayores.
06,04,01	Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana	3-007-066450	Ley 4521, artículo 12	8.000.000,00	Recursos para asistencia técnica de agricultores.
06,04,02	Fundación GAD	3-006-300-386	Ley 5338, artículo 18.	6.000.000,00	Pago microbus para el traslado de personas con discapacidad
06,04,02	FUSAVO	3-006-473-492	Ley 7794, artículo 62, Ley 5338 (Ley de Fundaciones), artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor)	22.000.000,00	Pago de alquiler de instalaciones y servicios.
06,04,03	FUSAVO	3-006-473-493	Ley 7794, artículo 62, Ley 5338 (Ley de Fundaciones), artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor)	68.000.000,00	Financiamiento transporte para jóvenes con discapacidad.
06,04,04	Comité Local Cruz Roja	3-002-045433	Ley 4478, Art 1	142.659.249,12	Financiamiento de operaciones del Comité Local de Cruz Roja de Santa Ana.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
	TOTAL			389.659.249,12	

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 agosto, 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				8.531.464.611,06	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				9.510.616.608,30	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				11,5%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				11%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
7	78.634,20	87.659,01	76	3.886.215,95	46.634.591,45
7	39.317,10	43.829,50	76	1.943.107,98	23.317.295,73
6	39.317,10	43.829,50	76	1.665.521,12	19.986.253,48
6	19.658,55	21.914,75	76	832.760,56	9.993.126,74
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				8.327.605,62	99.931.267,39

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 agosto 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2017
Anexo N° 6

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Para el Presupuesto Ordinario 2017 no se incluyeron aportes en especie para servicios y proyectos comunales			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

Elaborado por Rebeca Vásquez Herrera
Fecha: 30 Agosto 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1.692.301.609,31
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	674.775.370,07
5 BIENES DURADEROS	3.276.227.457,48
TOTAL	5.643.304.436,86

Elaborado por María Pérez Angulo

Fecha: 23 de septiembre 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Reglamento Dedicación Exclusiva	Bach 35%, sobre el salario base Lic. 55% sobre el salario base	
PROHIBICIÓN	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento lícito Ley 8292 Control Interno	Nivel Téc 25% sobre salario base	
	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento lícito Ley 8292 Control Interno	Bach. 30% sobre salario base	
	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento Ilícito Ley 8292 Control Interno	Lic. 65% sobre salario base	
PELIGROSIDAD	Art. 69 de la Convención Colectiva	10% sobre salario base	Se reconoce al personal de: Camino, Recolección de Basura, Cementerios, Aseo de Vías y Parques.
DISPONIBILIDAD	Reglamento de Disponibilidad	25% sobre salario base	
RIESGO POLICIAL	Con base a aplicación de lo establecido por Ministerio de Seguridad	18% sobre salario base	Se reconoce al personal de Vigilancia y Seguridad
CARRERA PROFESIONAL	Reglamento Carrera Profesional	Por puntos conforme Servicio Civil	
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.			

Elaborado por Isidro Cespedes Torres

Fecha: 31 de Agosto 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1,1,2,1,01,00,0,0,000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729	4.752.900.000,00	48,0%
-----------------------	--	------------------	-------

Según estudio realizado por la Dirección de Hacienda, se estima que los ingresos para el año 2017 ascenderán a ¢4.752.900.000,00. La presunción se basa principalmente en el crecimiento de la base imponible durante el año.

La estimación que se presenta se realiza con base en el método de "porcentaje de recuperación", se considera para ello una emisión de ¢4,663,2 millones colones (corresponde a la emisión del año 2016) más el impacto de las nuevas tipologías constructivas y los planos de valores y un porcentaje de "mejora" la cual implica mejores prácticas de administración enfocadas a mayor eficiencia, de un 20% sobre el promedio de emisión anual histórico. Al primer semestre del 2016 hay un aumento en las valoraciones del IBI por ¢115,1 millones de colones

Se plantea un aumento en el impuesto de un 20% de la tasa promedio de crecimiento de la emisión del IBI que se ha tenido durante 6 años del año 2010 al 2015, durante 4 años, a partir del año 2017 y hasta el año 2020, lo que significa lo siguiente:

AÑO	EMISION IBI
2010	¢2,293,765,041.13
2011	¢2,633,437,473.08
2012	¢2,876,490,411.62
2013	¢3,376,622,436.78
2014	¢3,783,281,863.33
2015	¢4,129,652,072.91

1.10296252	10.30%	Tasa promedio de crecimiento
------------	--------	------------------------------

IBI año 2017		
Emisión 2017		4,836.7
Pendiente al 31 dic. 2016		755.0
Total Puesto al cobro 2017		5,591.7
% estimado recuperación		85.0%
Presupuesto IBI 2017		4,752.9

*Por aplicación de nuevas plataformas de valores.

1,1,2,4,00,00,0,0,000	Imp s/trasposos Bienes Inmuebles	335.400.000,00	3,4%
-----------------------	----------------------------------	----------------	------

Este impuesto fue objeto de análisis en el Estudio de rentas a medio periodo de esta municipalidad, considerando la administración que la recalificación realizada para el año 2016, refleja razonablemente la expectativa de ingresos para el año 2017, por lo que el ingreso previsto sería de ¢335.4 millones de colones

Presupuesto 2017		
Presupuesto 2016		372.6
Recaudación 30 junio 2016		147.8
Menos 10%		37.2
Presupuesto ajustado 2017		335.4

1,1,3,2,01,02,0,0,000	Imp. específicos s/ la explotación recursos naturales y minerales	111.900.000,00	1,1%
-----------------------	---	----------------	------

Con base en lo establecido en el Art. 1 de la Ley 8246, que reforma el Art. 40 del Código de Minería los concesionarios de canteras, pagarán a la Municipalidad correspondiente el equivalente a un 30% del monto mensual que se cancela por Impuesto de Ventas.

Se estima por el método de promedios:

Presupuesto Tajos 2017 (en millones de ¢)			
Monto recaudado enero 2015-junio 2016			167.9
Promedio recaudación enero 2015-junio 2016			9.3
Presupuesto año 2017			111.9

1,1,3,2,01,05,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	550.000.000,00	5,6%
-----------------------	---	----------------	------

Para el periodo 2017 se prevé un aumento de este rubro, se espera que el dinamismo del sector de la construcción se mantenga y se comporte muy similar al periodo 2016, en donde se espera que las construcciones verticales continúen.

De acuerdo al comportamiento mencionado los cálculos se realizan bajo el método de ingreso promedio para el periodo 2017, en donde para el periodo comprendido entre enero 2015 y junio 2016 se obtuvo un ingreso promedio de ¢53.5 millones por mes, tal como se muestra a continuación:

Construcción (en millones de ¢)		
Recaudado 2015		502.9
Recaudado a junio 2016		391.2
Promedio año 2015		41.9
Promedio a junio 2016		65.2

Así, el ingreso esperado para el año 2017 sería de $¢53.5 \times 12 = ¢642.6$ millones de colones. A este monto se le aplica un 85% de recuperación real, lo que da ¢546.210.000 colones. Se presupuesta para el 2017 la suma de 550 millones de colones.

1,1,3,2,02,03,2,0,000	Otros imp, específicos a servicios de diversión y esparcimiento.	3.900.000,00	0,0%
-----------------------	--	--------------	------

El art. 1 de la Ley 6844, reformada por la Ley 6890, establece un impuesto del 5% a favor de las Municipalidades, sobre el valor de las entradas, boletas o tiquetes a todos los espectáculos públicos no gratuitos. Se espera que en el periodo 2016 se de un ingreso similar al que se ha dado en el 2015.

1,1,3,3,01,00,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	161.300.000,00	1,6%
-----------------------	--	----------------	------

La estimación con base al método de recuperación, toma en cuenta una emisión promedio de los últimos tres años por un monto de ¢136.9 millones de colones, el impacto esperado en el pendiente y el impacto esperado en los ingresos, por lo que arroja los siguientes resultados para el año 2017:

Patentes licores: año 2017		
Emisión 2017		136.9
Pendiente esperado 2016*		40.0
Subtotal Puesto al cobro 2017		176.9
Más: 10% aumento nueva ley		12.8
Total puesto al cobro 2017		189.7
% de Recuperación		85.0%
Presupuesto licores 2017		161.25

***Según artículo 10 ultimo párrafo de la reforma a la ley**

1,1,3,3,01,02,0,0,000	Patentes Municipales	1.552.500.000,00	15,7%
-----------------------	----------------------	------------------	-------

Con base a lo expuesto por el Banco Central, es viable esperar que en el Cantón de Santa Ana, la evolución de la actividad económica muestre La estimación se realiza con base en el método de "porcentaje de recuperación", se considera para ello el porcentaje de recuperación de las emisiones y el pendiente.

Adicionalmente se debe considerar que a partir de mayo del presente año se está implementando una estrategia de crecimiento que consiste en lo siguiente:

- a) Segmentación de patentados

Por medio de una segmentación de los patentados, la institución detecto que existen 42 Centros Comerciales en el Cantón, los que en su conjunto de patentados generan casi el 25% de los ingresos totales del impuesto de patentes, lo que permitirá focalizar los recursos en su gestión de cobro. Por otro lado, se inició el proceso de identificación de empresas constructoras que estén o no domiciliadas en el Cantón, para que regularicen su situación ante el Municipio y obtengan su licencia municipal. Además se estableció un cronograma de actividades para el cuerpo de inspectores municipales por medio del cual se enfatiza la fiscalización hacia los negocios ocultos (operan al margen de la ley) y omisos (no presentan su declaración anual) que permitirá regularizar a los primeros y actualizar los valores imponible de los segundos.

Todo lo anterior, permite que la institución, prevea un incremento en la recaudación del impuesto de patentes.

Patentes: año 2017 (en millones de ¢)		
Emisión 2017		1,506.5
Pendiente estimado 2016		170.0
Subtotal Puesto al cobro 2017		1,676.5
Más: Programa segmentación		150.0
Puesto al cobro 2017		1,826.5
Porcentaje de recuperación		85.0%
Presupuesto año 2017		1,552.5

1,1,9,1,02,00,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	44.800.000,00	0,5%
-----------------------	--------------------------------	---------------	------

Se contemplan los ingresos por concepto de Timbres de Parques Nacionales, según lo establece el Art. 7 de la Ley de Creación de Servicio de Parques Nacionales y en la Ley 7788. El monto corresponde al 0.2% del cobro por impuesto de patentes.

1,3,1,2,05,03,0,0,000	Servicios de cementerio	80.900.000,00	0,8%
-----------------------	-------------------------	---------------	------

Para el servicio de Cementerio se presupuesto con base en las últimas tasas actualizadas y conforme la cantidad de alquileres de bóvedas y servicio de mantenimiento prestado en el camposanto. El siguiente cuadro muestra los ingresos.

Cementerios año 2017 (en millones de ¢)		
Emisión 2016		62.7
Pendiente estimado al 31 dic. 2016		32.5
Total Puesto al cobro 2016		95.2
Porcentaje de recuperación		85%

Presupuesto estimado 2017	80.92
----------------------------------	--------------

1,3,1,2,05,04,1,0,000	Servicios de recolección de basura	1.000.000.000,00	10,1%
-----------------------	------------------------------------	------------------	-------

Se proyecta la recaudación de ¢1.011.500.000,00 correspondiente al servicio de recolección y disposición de desechos sólidos considerando la cantidad de contribuyentes y la tasa que se cobra para cada una de las categorías así como el pendiente de cobro que se espera recuperar y que con relación al total puesto al cobro.

Según lo que establece dicho artículo, los usuarios de los servicios municipales deberán pagar por estos en tanto se presten, aunque no demuestren intereses en tales servicios.

La estimación se realiza con base en el método de "porcentaje de recuperación", se considera para ello la emisión promedio de los últimos tres años por un monto de ¢990.6 millones de colones; un porcentaje de recuperación del 75.0% basado fundamentalmente en la aplicación del método ABC en la gestión de cobro lo que permitirá a la institución reorientar los recursos conforme a la importancia relativa de los contribuyentes como parte de los esfuerzos de cobro que realiza.

1,3,1,2,05,04,2,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	196.453.810,10	2,0%
-----------------------	---	----------------	------

Para el año 2017 se proyecta una recaudación de ¢195.563.019.00 dado que se empezará a trabajar con un incremento del Servicio de Aseo de Vías para el próximo año.

Aseo Vias Año 2017 (en millones de colones)	
Emision 2017	245,875,742
Pendiente al 31 dic 2016	33,500,000
Total Puesto al Cobro 2017	279,375,742
% Recuperación	70
Presupuesto 2017	195,563,019

1,3,1,2,05,04,4,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	105.127.826,20	1,1%
-----------------------	---	----------------	------

Para el 2017, el costo redondeado del servicio sera por cada ¢100,000,00 colones de valor de la propiedad se cobrará ¢4,75, por lo tanto, se espera recaudar para el 2017 la suma de ¢105.000.000.00.

Parques: año 2017 (en millones de ¢)	
Emisión 2017	120.0
Pendiente al 31 dic. 2016	30.0
Total Puesto al cobro 2017	150.0
% de recuperación	70
Presupuesto 2017	105.0

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	157.200.000,00	1,3%
-----------------------	------------------------------	----------------	------

Se presupuesto la suma de ¢157.200.000,00 correspondiente al subsidio a recibir por los niños que se atenderan en el CECUDI para el año 2017, por parte del IMAS. Según los montos indicados en el Oficio ABF-0231-07-2016 del IMAS.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificación Uso de Suelo, Contable y P. Servicios)	6.674.400,00	0,1%
-----------------------	--	--------------	------

Se incluye la suma de ¢6.674.400,00 como nuevo ingreso por el cobro de las Certificaciones de Uso de Suelo, Certificaciones Contables y Pago de Servicios.

1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	100.100.000,00	1,0%
-------------------------	--	----------------	------

Estos ingresos son producto de la inversión de los recursos que se mantienen ociosos, de acuerdo con el flujo de caja de la Municipalidad, lo anterior para cumplir con el principio de gestión financiera, que se refiere a que la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia con sometimiento del pleno derecho.

Presupuesto intereses inversiones 2017 (en millones de colones)	
Monto promedio de inversion	2,100.00
Rendimiento promedio anual (%)*	3.7
Intereses s/ inversiones 2017	77.7
Más:	
Ingreso promedio ctas bancarias	22.4
Presupuesto intereses 2017	100.1

1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	237.400.000,00	2,2%
-------------------------	--	----------------	------

Para el presupuesto 2017 se esta incluyendo la suma de ¢237,400,000 por concepto de intereses moratorios en pago de impuestos. Con esta propuesta se asume un crecimiento del 1.68% con relación a los ingresos del 2016.

1,4,1,1,00,00,0,0,0,000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	-	
-------------------------	--	---	--

Se presupuesta la suma de ¢12.000.000,00 según Oficio N° DF-314-2016 de la Dirección Financiera del MOPT, suma que corresponde a las multas de tránsito, según el Artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.

1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	88.230.000,00	0,8%
-------------------------	--	---------------	------

Se presupuesta la suma de ¢76.230.000,00 para el programa de Ayudas a los Adultos Mayores, recursos que se reciben de CONAPAM, dado que no se recibió la nota con el monto de la transferencia para el 2017, se esta presupuestando el mismo monto del año 2016.

1,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12.896.227,00	0,1%
-------------------------	--	---------------	------

Para el año 2017, según oficio del IFAM N° DAI-1224-SCF-221-2016, el ingreso por concepto de Licores Nacionales y Extranjeros sera de ¢12.896.227 00.

2,4,1,1,00,00,0,0,0,000	Transferencias de capital del Gobierno Central	435.863.865,00	4,4%
-------------------------	--	----------------	------

Con oficio No. DVOP-DGM-2016-0569 de la Direccion de Gestion Municipal del Mopt, se informa que el presupuesto para el año 2017 por concepto de la Ley 8114 sera de ¢435.863.865

2,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12.934.345,00	0,1%
-------------------------	--	---------------	------

Para el año 2017 se presupuesta la suma de ¢12,934.345.00 correspondiente a la Ley N° 6909, Impuesto sobre cada Vehículo Automotor, donde se indica que el IFAM debe distribuir entre todas las municipalidades según su población, según Oficio del IFAM N° DAI-124-SCF-221-2016.

3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Específico Estimado 2016	1.321.138.826,72	10,8%
-----------------------	------------------------------------	------------------	-------

Se esta presupuestando la suma de ¢1.321.138.826.72 como superávit específico 2017 tomando los montos que se tienen para un proceso de litigio por el aumento de 2% de las anualidades y cuatro proyectos que se estima no serán adjudicados este año sino hasta principios de enero.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

Remuneraciones:	₡	1.820.942.131,13
------------------------	----------	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.820.942.131,14 para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios base, anualidades, pago de prohibición, suplencias, horas extras, recargo de funciones, servicios especiales, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna, además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2017 y el contenido presupuestario necesario para cubrir las plazas nuevas y las reclaificaciones de plazas. Se crean las plazas de Director de Gestión Desarrollo Humano, Auxiliar Contable. Además se crea por servicios especiales por un período de 11 meses las plazas de Asistente Administrativo Secretaria del Concejo Municipal y de un Técnico en Soporte y Mantenimiento de computadoras, se recalifican las plazas de Asistente del Alcalde y la del Coordinar de Sistema Documental. Con respecto a servicios especiales la plaza corresponde a la del Asesor del Alcalde y 3 Asesores del Concejo Municipal, las cuales se crean según lo indicado por el Artículo 118 del Código Municipal, por ser puestos de confianza del Alcalde Municipal y del Concejo Municipal. También se incluye por Servicios especiales por un periodo de 10 meses una plaza de Fiscalizador Tributario. Todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos para el año 2017, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios:	₡	679.415.832,00
-------------------	----------	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡679.415.832,00, para incluir recursos a las cuentas de Alquiler de Edificios, locales y terrenos, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, transporte y viáticos dentro y fuera del país, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones menores de equipo, impuestos y servicios diversos, para la Administración y para los gastos de la Auditoría.

Materiales y Suministros:	₡	110.650.000,00
----------------------------------	----------	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡110.650.000,00, para incluir fondos en las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros diversos para cubrir los gastos de la Administración y de Auditoría.

Intereses y Comisiones:	₡	50.826.984,00
--------------------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ₡50.826.984,00 para la las cuentas de intereses sobre préstamos, para cubrir el pago de los intereses del préstamos con el Banco Nacional de la compra del edificio anexo para la ampliación del Edificio Municipal y una provisión de un préstamo que se está gestionando para la Construcción del Edificio Municipal.

Bienes Duraderos:	₡	140.515.000,00
--------------------------	----------	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡140.515.000,00, para incluir recursos en las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, bienes duraderos diversos, pagos de licencias de la Administración y Auditoría .

Transferencias corrientes:	₡	1.417.239.975,59
-----------------------------------	----------	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.417.239.975,59 para incluir recursos en las cuentas de transferencias corrientes al Sector Público, a Entidades Privadas sin fines de lucro, al sector privado y a la cuenta de Prestaciones Legales, el detalle de las transferencias se indican en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Detalle	Monto
Transferencia Órgano Normalización Técnica ont 1% ibi	47.529.000,00
Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% ibi	142.587.000,00
Aporte conagebio 10% timbres parques nacionales	4.480.000,00
Fondo áreas protegidas y conservación (70% tpn)	28.224.000,00
Transferencia Juntas de Educación 10% ibi	423.909.286,50
Transferencia 0.5% Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.	47.553.083,04
Comité Cantonal de Deportes y Recreación (3%)	285.318.498,25
Femetron	7.949.204,60
Provisión para devoluciones de impuestos	5.000.000,00
Becas a Funcionarios	9.000.000,00
Ayudas a funcionarios	9.700.000,00
Prestaciones Legales	30.000.000,00
Otras Prestaciones a terceras personas (Subsidios por incapacidades Administración)	6.500.000,00
Indemnizaciones	355.434.903,20
Indemnizaciones	12.000.000,00
Ayuda a Funcionarios	55.000,00
Otras Prestaciones a terceras personas (subsidijs por incapacidades Auditoria)	2.000.000,00
Total	1.417.239.975,59

Amortización	¢	10.500.925,00
---------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ¢10.500.925,00 para la las cuentas de amortización sobre préstamos, para cubrir el pago de la amortización del préstamos con el Banco Nacional de la compra del edificio anexo para la ampliación del Edificio Municipal y una provisión de un préstamo que se está gestionando para la Construcción del Edificio Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

Remuneraciones:	₡	1.520.344.866,82
------------------------	---	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.520.344.866,82 para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios base, jornales, anualidades, disponibilidad, suplencias, horas extras, recargo de funciones, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, del EMAI, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y Medio Ambiente, además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2017. También se cuenta con el contenido presupuestario necesario para la creación de 10 plazas en Jornales por 11 meses para bajar en un proyecto para la ampliación del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, la plaza de 1 peón en el Servicio de Protección de Medio Ambiente. En lo que respecta al pago de jornales se está presupuestando por un lapso de 8 meses dos jornales para el Servicio de Recolección de Basura y Protección de Medio Ambiente para dar apoyo para las dos campañas de recolección de basura no tradicional y en el senso que se estará realizando para la actualización de la base de datos de los servicios que brinda la Municipalidad, todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos 2017, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios:	₡	925.195.777,31
-------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡925.195.777,31 para las cuentas de alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, servicios en ciencias económicas y sociales, gastos de viajes y de transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios diversos, para cubrir los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad Vial (señalamiento vial), Policía Municipal, Medio Ambiente y Atención a emergencias cantonales.

Materiales y Suministros:	₡	483.759.899,61
----------------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡483.759.899,61 para incluirle recursos a las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, para hacer frente a los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal, Medio Ambiente y Atención de Emergencias Cantonales.

Intereses y Comisiones:	₡	78.800.741,24
--------------------------------	---	----------------------

Se incluye la suma de ₡78.800.741,24 para las cuentas de intereses sobre préstamos, para cubrir el pago de los intereses de los siguientes préstamos: a) Banco Nacional de la Casa Municipal de la Cultura, b) N° 5868936 BCR para la construcción de una piscina semiolímpica.

Bienes Duraderos:	₡	27.740.000,00
--------------------------	---	----------------------

Se presupuesta la suma de ₡27.740.000,00 para incluir recursos a las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, para cubrir los gastos de Recolección de Basura, Cementerios, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y se incluye la suma de ₡15.000.000,00 para la construcción de aceras para el cumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles.

Transferencias corrientes:	₡	862.994.274,43
-----------------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡862.994.274,43 para incluir recursos a las cuentas de transferencias corrientes, dentro del cual se incluye un monto por ₡109.587.015,13 como provisión de un litigio laboral que tiene actualmente la Municipalidad por el aumento de las anualidades. El detalle de las transferencias se observan en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Código	Detalle	Monto
06,02,02	Becas a terceras personas	100.000.000,00
06,02,03	Ayudas a Funcionarios	24.130.000,00
06,03,01	Prestaciones Legales	2.000.000,00
06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	121.830.000,00
06,01,04	1% Adicional Comité Cantonal de Deportes y Recreación	95.106.166,08
06,04,01	Programa de alimentación del Adulto Mayor Centro Diurno Joaquin y Ana, proyecto de Consejos de Distritos Santa Ana.	14.000.000,00
06,04,01	Centro Agrícola Cantonal	8.000.000,00
06,04,01	Transferencia para APEDISPROSA	15.000.000,00
06,04,01	Asociación EMAI	100.000.000,00
06,04,02	Hogar de Ancianos de Piedades.	14.000.000,00
06,04,02	Transferencia a Fundación FUSAVO.	22.000.000,00
06,04,02	Transferencia Fundación GAD.	10.000.000,00
06,04,04	Aporte Comité Local Cruz Roja.	142.659.249,12
06.06.01	Indemnizaciones	194.268.859,22
	Total	862.994.274,43

En la cuenta de Otras prestaciones a terceras personas se esta incluyendo la provisión para el pago de subsidios por incapacidades de todos los servicios para el año 2017.

Amortización	¢	70.676.259,20
---------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ¢70.676.259,20 para las cuentas de amortización sobre préstamos, : a) Banco Nacional de la Casa Municipal de la Cultura, b) N° 5868936 BCR para la construcción de una piscina semiolímpica.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

Remuneraciones: ¢ **457.929.929,74**

Se presupuesta la suma de ¢ 457.929.929,74, para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios base, anualidades, prohibición, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114) y de la Dirección Técnica y Estudios. Además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2017, según la Relación de Puestos 2017, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios: ¢ **93.602.984,87**

Se presupuesta la suma de ¢38.690.000,00, para las cuentas de servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación e impuestos, para cubrir los gastos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Dirección Técnica y Estudios

Materiales y suministros: ¢ **74.452.485,59**

Se presupuesta la suma de ¢41.939.702,97 para incluir recursos a las cuentas productos químicos y conexos, para la Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual es financiada con los recursos de la Ley 8114. Además para la compra de herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, para cubrir los gastos de la Unidad Técnica y Gestión Vial.

Bienes Duraderos: ¢ **3.136.559.472,61**

Se incluye la suma de ¢3.095.885.641,21 para incluir recursos a las cuentas de equipo de comunicación. Equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso para hacer frente a los gastos de la Dirección Técnica y Estudios, además se incluyen para los siguientes proyectos:

Edificios

Detalle	Monto
Cubierta de techo Cancha Multiusos Escuela Lagos de Lindora	90.000.000,00
Construcción Centro Diurno Joaquin y Ana	170.000.000,00
Construcción y Equipamiento Cecudi Salitral	100.000.000,00
Compra de Lote para facilidades comunales Comunidad Bella Vista	84.300.000,00
Construcción de Aula para Materno para la Escuela Jorge Volio Jiménez	2.250.000,00
Construcción de aula nueva para la Escuela Juan Álvarez Azofeifa	5.533.134,00
Muro de retención para el pabellón 2 de la Escuela Honduras	17.000.000,00
Remodelación del escenario del salón de actos de la Esc. Ezequiel Morales Aguilar	25.000.000,00
Cierre del costado este y sur del Salón Comunal de Piedades de Santa Ana y adoquinado de la parte frontal y lateral	8.174.429,00
	502.257.563,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Vias de Comunicación

Detalle	Monto
Compra e instalación de cámaras para el Residencial Valle del Sol	7.302.000,00
Renovación y Construcción de aceras y cordón y caño de la Comunidad del Invu	20.000.000,00
Segunda Etapa Calle Zamora	25.000.000,00
Asfaltado, entubado, cordón y caño de la Calle La Cañada Sur, Barrio La Cañada	30.000.000,00
Construcción de paradas de buses en la ruta hacia la comunidad de Matinilla	5.000.000,00
Mejora de ampliación de calle del Entronque; III Etapa Calle Matinilla	20.000.000,00
Asfaltado Calle los Delgado, Comunidad de Matinilla	20.000.000,00
II Etapa Calle Orlando	20.000.000,00
Construcción de acera Vargas (Desde Esc. Rep. De Francia hasta el Invu)	9.600.000,00
Construcción Calle Chinchilla	30.000.000,00
Construcción de paso peatonal calle Ross	5.000.000,00
Mejora de acceso de la calle machete sobre la principal, cambio de tramo de tubería	20.000.000,00
Asfalto Calle Río Oro de Santa Ana	34.500.000,00
Construcción de cordón y caño costado este de la calle principal exactamente 200 mts norte de la Escuela La Mina	8.740.000,00
Construcción de tubería de 200 mts lineales, La Mina	19.550.000,00
Instalación de tuberías para agua potable en calle Los Alfaros	20.000.000,00
V Etapa Calle San Marcos	30.000.000,00
Construcción de 200 metros lineales de cordón y caño, Comunidad del Triunfo	4.830.000,00
Construcción alameda en El Triunfo	23.000.000,00
Recarpeteo de la Carretera de Brasil de Santa Ana	30.000.000,00
Malla a tiradero de basura en Brasil de Santa Ana	4.155.388,00
Calle la Amistad	30.000.000,00
Construcción de aceras en el Cantón	13.708.715,01
	430.386.103,01

Instalaciones

Detalle	Monto
Construcción de Acopio de productos valorizables y dotación de agua potable en el Predio	161.257.095,20
	161.257.095,20

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Otros Proyectos

Detalle	Monto
Construcción de Cancha Multiuso de Barrio Vásquez	23.000.000,00
Mantenimiento de parques recreativos y deporte del Distrito de Pozos	20.000.000,00
II Etapa polideportivo Barrio Marcial Aguiluz	25.000.000,00
Construcción II Etapa de parque de sector 2 barrio Lagos de Lindora	20.000.000,00
Construcción de camerinos y losa Polideportivo Barrio Corazón de Jesús	30.000.000,00
II Etapa Parque Recreativo Fontana Real	15.000.000,00
Parque Urbano Bosques de Santa Ana	30.000.000,00
Construcción I Etapa Parque recreativo deportivo Santa Ana Frente Templo Católico	450.000.000,00
Construcción de muro retención Lado este plaza de deportes de Barrio España	20.000.000,00
Remodelación del Parque Infantil del Triunfo	15.000.000,00
	648.000.000,00

Otros fondos e inversiones

Detalle	Monto
Compra de equipo para terapia y Caminadora para el Centro Diurno Joaquín y Ana	5.173.000,00
Equipamiento de muebles (sillas, mesas) Salón Comunal de urbanización el Progreso (intex) Pozos.	1.351.380,00
	6.524.380,00

Transferencias Corrientes

₡

298.767.969,10

Se presupuesta la suma de ₡298.767.969,10 para incluir recursos a las cuentas de transferencias corrientes, dentro del cual se incluye un monto por ₡130.000.000,00 como previsión de un litigio laboral que tiene actualmente la Municipalidad por el aumento de las anualidades. El detalle de las transferencias se observan en el siguiente cuadro:

Código	Detalle	Monto
06,02,03	Ayudas a funcionarios	2.890.000,00
06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	2.700.000,00
06,06,01	Indemnizaciones	293.177.969,10
		298.767.969,10

Cuentas Especiales

₡

6.703.791,77

Se presupuesta la suma de ₡6.703.791,77, como parte de los recursos de las sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, para el Plan de Lotificación y una diferencia entre la transferencia del 2017 de la Ley 8114 y el total aprobado por la Junta Vial Cantonal.